LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, martes 21 de Marzo de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.495

BESALÚ LIBERAL

***

En el campo de Candell, pisando la tierra empapada con la sangre de los bravos voluntarios de Besalú y Tortellá, fusilados por las hordas de Savalls, los liberales de la comarca, agrupados para rendir un tributo comulgando con un mismo ideal, hánse estrechado las manos, radicales y moderados, estableciendo una especie de pacto puramente espiritual que ha de servir de valla para el avance de toda idea reaccionaria y obscurantista y de garantía para la defensa de las libertades conquistadas á costa de tanta abnegación y sacrificio.

El ejemplo dado por los liberales en la condal villa de Besalú, debería ser imitado, servir de pauta á todos los pueblos; trazar podríase una línea de conducta que daría ópimos frutos en bien de la libertad. Las clasificaciones, las rotulaciones, las luchas intestinas que dividen á los liberales por cuestiones de puro rito y de formulismo, sirven para dar pábulo á todos los elementos reaccionarios que, con el señuelo de la hombría de bien y del orden, forman apretada mazorca; y luchan y á veces vencen. Porque no hemos de juzgar los triunfos de la gente reaccionaria por los actos puramente externos: se filtran como la humedad; son como un rayo de luz que se desliza por la más imprescindible rendija; son una sombra que avanza.

Con la unión nos preservaremos de esa humedad, taparemos toda rendija y ahuyentaremos la sombra.

Besalú

La histórica y condal villa, la tradicional villa circundada de montañas que servían de guarida á mesnadas señoriales. Besalú, nombre que se invoca con respeto en los viejos anales catalanes; nombre que invoca nobles gestas y caudillos de preclara alcurnia. Villa pintoresca, joyel de nuestra tierra, vetusto caserón de nuestro pueblo. Sobre tus ruinosos murallones que aherrojan el caserío, lamidos por las aguas del Fluviá, se levantan enhiestos tres torreones: Santa María, San Pedro, San Vicente. Un puente medioeval—como un pequeño sarcasmo del azar—te une como cordón umbilical, con una de las arterias de comunicación, con una de esas blancas y largas carreteras, que lo mismo dán libre paso al vertiginoso automóvil que á la turba alegre de los bohemios nómadas.

Besalú: sobre ese tu viejo puente, un día pasaron las legiones señoriales empuñando adargas; sobre ese puente pasaron ayer libremente rindiendo culto á la libertad los descendientes de los pagesos de remensa adscriptos al terruño, tremolando un negro pendón que era un estigma para los amantes de la tradición, para los adoradores de las viejas tradiciones.

Besalú, vieja tierra tradicional, villa castigada constantemente por los horrores de la guerra civil, los fusilamientos del 19 de Marzo de 1874, constituyen el último acto de barbarie que han de contemplar tus vetustos torreones y viejos muros. Sobre el campo de Candell, donde cayeron acribillados á balazos los voluntarios de la libertad, reverdecen las matas de trigo, extendiéndose la alfombra de un verde lujuriante sobre la llanura de los suplicios. La sangre empapa la tierra, pero la libertad ha florecido.

Adhesiones y comisiones

Para formar la manifestación nos congregamos unos quinientos ciudadanos. Envían su adhesión al acto la Unión Republicana de Gerona, la Juventud Democrática de Gerona, la Unión Republicana de Figueras, Centro Federalista de Gerona, Ateneo Bañolense, don Manuel Viñas de Bañolas, don Francisco Terradella de Olot, nuestro veterano amigo el ex-diputado á Cortes don José Alvarez Mariño, Comité Democrático de Olot, don Pedro Funtané en representación de los papeleros republicanos de Bañolas, don Jaime Canadell por los republicanos de Amer, don Ramón Oriol por los liberales de San Juan las Fonts, don José Clavaguera por los liberales de Seriñá y grupo de liberales y republicanos de Tortellá.

Como comisionados asisten al acto esos dos buenos y leales demócratas de Olot don Ramón y don Jaime Soler; el ex-alcalde de Bañolas don Jaime Masanellá, acompañado de varios de sus correligionarios; don Luis Lopez, don Martin Estartús y don Martin Gratacós de Figueras; don Eduardo Prats y don José Bonfill de Gerona, una nutrida representación de liberales y republicanos de Tortellá y comisionados de otros muchos pueblos que por infidelidad de la memoria no podemos consignar.

Forma, entre los comisionados, como héroe de la manifestación el fusilado superviviente don Rafael Estartús.

La manifestación

La manifestación organizóse en la calle Mayor. La precedía un pendón de paño negro ostentando una leyenda con letras plateadas. Una banda de música la emprendió con una marcha fúnebre y la procesión cívica se puso en marcha, dirigiéndose hácia el campo de Candell. Formaban en ella unos quinientos manifestantes. Estaba al caer la hora del mediodía.

Frente al campo de Candell, formando anfiteatro encaramados por el otero alegre turba de chiquillos vocingleros y de muchachas curiosas, daban animación al cuadro. Los comisionados y oradores se situaron á lo alto de un margen; bajo sus pies se extendía un campo de rojas barretinas. Frente á sus ojos se levantaba la vetusta villa; erguíense más allá colinas y montañas agrestes y en último término asomaban por entre los collados algunos picachos acariciados por capas de blanca nieve.

La comisión organizadora depositó una fúnebre corona en los brazos de la cruz de hierro que perpetúa el recuerdo del abominable crímen. Por todas partes se advertía un sobrecogimiento inesplicable. El pendon negro, la marcha fúnebre, la cruz, la corona funeraria, las gasas, los crespones. ¿Porque tanta tristeza?

Compungidos y tristes veneran sus memorias y recuerdos los vencidos. Jamás los vencedores, aunque estos se asomen á la fosa. Se derraman lágrimas sobre las tumbas de los sacrificados por una causa perdida, pero se debe cantar

un explendorosa alleluya sobre el sarcófago de los mártires de la libertad triunfante. Triunfando la libertad triunfa la alegría de vivir.

En lugar del negro pendon debe tremolarse en los años venideros una bandera roja que alegre los espíritus; en lugar de la marcha fúnebre deben exhalar las músicas los acordes explendorosos de los himnos liberales; en lugar de coronas de flores marchitas deben formarse guirnaldas de reventones claveles encarnados; en lugar de plañideros discursos deberán los hijos de nuestros hijos bailar sardanas en el campo de Candell, cantando la alegría de vivir, la vida de la libertad triunfante como mejor y más grande tributo á los sacrificados por ella.

Ante el campo de lós fusilados únicamente pueden mostrarse compungidos los partidarios de la llamada santa causa; únicamente pueden llorar ante aquella cruz de hierro los partidarios de la vencida reacción.

Los discursos

El presidente de la comisió organizadora don José Ortuna, hizo la presentación de los oradores.

Habló Masanellas, de Bañolas. Tuvo palabras de loanza para los buenos voluntarios asesinados por Savalls. Execró á los partidarios del pretendiente, de cuyas filas hoy han desertado muchos de ellos, refugiándose en el regionalismo. Abogó por los ideales democráticos y republicanos. Exhortó á las mujeres que asistian al acto, para que grabaran bien en la imaginación el recuerdo de tantos crímenes y supieran educar á sus hijos como á hombres libres.

Eduardo Prats, de la Unión Republicana de Gerona, después de un breve exordio reconstituyendo en su imaginación la escena de los fusilamientos, dedica un fraternal saludo á esos viejos luchadores progresistas y liberales, genuinos padres de los republicanos de hoy, como estos lo serán, quizá, mañana, de nuevas tendencias y doctrinas. Nosotros continuamos la obra que vosotros iniciasteis—dice—pero esta obra con todo y ser la misma se va ensanchando y dilatando inconmensurablemente. Requiere el concurso de todos los liberales para que en cuantas ocasiones puedan hagan valer, ejercitándolos, sus derechos, cumpliendo con su deber.

Luís Lopez, de la Unión Republicana de Figueras, recuerda los crímenes y vejaciones de los carlistas. Se extiende en consideraciones históricas. Glosa la falsía del lema de Dios, Patria y Rey, por cuanto con sus crímenes escarnecieron á la divinidad, asolaron la patria y se mofaron de su propio Rey.

Jaime Soler, del Comité democrático de Olot, con sentidas frases recuerda su prisión y la de su hermano, sufrida el mismo día que caían fusilados en aquel campo de tristes recuerdos los voluntarios de Besalú y Tortellá. Con gráfica é ingeniosa expresión cambia el lema que ostentan los carlistas. Termina su peroración con un viva á la libertad que es unanimemente contestado.

Martín Estartús, con enérgica expresión y radicales conceptos pronuncia un discurso, en nombre de su tío don Rafael Estartús, el fusilado superviviente. Aboga por el triunfo de los ideales democráticos y republicanos.

Todos los oradores son justamente aclamados y aplaudidos.

El presidente de la comisión organizadora señor Ortuna, da por terminado el acto. Y á los acordes funerarios de la música, precediendo el negro pendón, la manifestación regresa á su punto de de partida disolviéndose en la calle Mayor.

El mitin

Terminada la manifestación, congregáronse los asistentes á la misma en el salón del café de Pita, improvisándose un mítin. El exalcalde de Olot, presidente del comité democrático de la capital de la montaña don Ramón Soler, con vivaz y enérgica palabra recomendó á los liberales de Besalú, sin distinción de matices ni clasificaciones, la más perfecta unión, pues las huestes reaccionarias trabajan incesantes y si la unión no se hace se irá perdiendo terreno cada día. Con iguales ó parecidos términos se expresaron los señores Lopez y Gratacós de Figueras. Terminándose el acto.

La festividad liberal ha resultado solemne. La comisión organizadora formada por el veterano don Francisco Surós, don Gerónimo Ibero y don José Ortuna, desviviése para complacer á los expedicionarios que en ella tomaron parte.

Y hasta el venidero año.

NOTICIAS

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Pardinas, habiéndose autorizado á los de Palau Sacosta y San Clemente Sasebas, para establecerlos por el mismo medio.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales para celebrar sesión, se reunirá la corporación mañana por la tarde para efectuarla de segunda convocatoria.

La pensión de 625 pesetas que percibia por la Tesorería de Hacienda de esta provincia D.ª Fidela de la Caridad Manresa y Gonzalez, viuda del capitán don Luciano Merino, se ha dispuesto le sea abonada por la Tesorería de Hacienda de Barcelona.

Ha fallecido la maestra de instrucción primaria de San Gregorio doña Felipa Domingo.

D. E. P.

El oficial de 3.ª clase de la Depositaria de Hacienda de esta provincia, depositario pagador don Francisco Mendoza y Lenoda, ha sido nombrado oficial de la Delegación de Hacienda de Lugo. Y el de segunda clase, don Francisco Santacruz y Chordí ha sido trasladado á prestar sus servicios en las oficinas de Hacienda de la provincia de Cuenca. En el puesto de este último ha sido destinado el oficial segundo de la inspección de Hacienda de Tarragona don Mariano Unicar de Aldaca.

El acreditado fotógrafo don Amadeo Mauri, ha editado un album anunciador con vistas de Figueras.

Se encuentra agonizando en Besalú, la malograda hermana de don Francisco Cambó, concejal y abogado de Barcelona.

Celebraríamos el alivio de la infortunada paciente.

Dicen de Camprodón, que probablemente tomarán dentro poco tiempo gran incremento los trabajos en las minas de arsénico de Setcasas.

En el «Centro Moral» de esta ciudad se ha celebrado con una solemne velada literaria y musical la festividad del glorioso patriarca San José, habiéndose repartido limosnas á los pobres.

Se ha inaugurado en Verges una sociedad titulada «Centro Artesano,» formando la Junta directiva los señores siguientes:

Presidente, Abelardo Besonías; Vicepresidente, Francisco Albert y Casellas; Secretario, Enrique Puig; Recaudador, Antonio Montaner; Vocal 1.º, Juan Vila Vagué; Vocal 2.º, Juan Ribas Iglesias y Vocal 3.º, José Vilavella.

Háse celebrado una reunión en el «Centro de Juventud Republicana» de Llagostera, para nombrar una Junta de instrucción y propaganda, habiéndose designado á don Luis Viola, don Benito Rissech y don Juan Font.

El domingo celebráronse en la iglesia del Hospital de Santa Catalina, solemnes cultos que los hermanos de San Juan de Dios dedican todos los años á su excelso Patrón, ocupando la cátedra sagrada el elocuente canónigo magistral de la Catedral de Vich, doctor don José Taltabuit.

Llegado el período de formación del nuevo censo electoral, todos cuantos, por tener 25 años cumplidos y dos años de residencia en esta ciudad se crean con derecho á ser incluidos en las listas electorales, se les advierte tienen de tiempo hasta el 20 del próximo abril, dia en que termina el plazo.

La empresa de la red telefónica de esta capital está ultimando la instalación del alambrado en las vecinas poblaciones de Cassá de la Selva, Llagostera, Caldas de Malavella y Bañolas.

El dia 12 del próximo Abril, debe celebrarse en la Cámara de Comercio de Reus una reunión de delegados de cámaras agrícolas y sindicatos de fabricantes de alcohol vínico y derivados, con objeto de protestar del Reglamento para la aplición de la ley de alcoholes.

Se ha invitado á los alcoholeros de esta provincia.

En cumplimiento de la real orden recomendando á los centros docentes de España que el 8 del próximo mes de Mayo realicen algún acto literario ó artístico para solemnizar el tercer centenario del *Quijote*, el rector de esta Universidad literaria, doctor Rodriguez Mendez, ha dispuesto que esta Claustro Uuiversitario y los Institutos, Escuelas especiales y Escuelas Normales de este distrito constituyan Juntas organizadoras de las fiestas que se propongan llevar á cabo.

Encarga el propio doctor Rodriguez Mendez que los centros que no se consideren en condiciones de celebrar por cuenta propia el centenario del *Quijote* procuren unirse con los elementos docentes más afines ó solicitar el concurso de personalidades prestigiosas en el mundo científico y literario.

Los respectivos claustros podrán invitar, para que les presten su cooperación, á los escolares que conceptúen más aptos para tomar parte con lucimiento en la celebración del centenario.

Por el Rectorado se deja á la iniciativa de los claustros la elección de procedimientos. Se recomienda, empero, los concursos públicos, la redacción de trabajos originales y por modo especial la realización de actos que se traduzcan en hechos de carácter permanente. El Rectorado alude, indudablemente, en esta parte de su notable circular, al plausible acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca de celebrar el tercer centenario de la publicación de *Don Quijote* levantando de pié un grupo escolar.

Los recursos se procurarán con una suscripción voluntaria y con los donativos que al objeto se reciban.

Debiendo verificarse en los primeros días del més de Mayo próximo los exámenes generales para la habilitación de secretarios de Juzgados municipales, conforme á lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, el Excmo. señor presidente de la Audiencia de este Territorio ha acordado que los aspirantes á dichos ejercicios presenten sus solicitudes en la secretaría de gobierno de la misma Audiencia, dentro de los últimos veinte días del próximo mes de Abril.

Se ha dispuesto que el día dos del próximo mes de Abril juren la bandera los reclutas recientemente incorporados á filas.

En breve se publicará en la *Gaceta* la clasificación provisional de plazas de médicos titulares y, se convocará á oposiciones para ingreso en el cuerpo.

Nuestro amigo y compañero en la prensa don Martín Adroher, ha sido nombrado corresponsal profesional del antiguo periódico *El Correo* de Madrid, del que es propietario el ex ministro liberal don Angel Urzais y director el conocido periodista don Modesto Sanchez Ortiz.

Recortamos de un celebrado artículo firmado por el sabio ingeniero don Emile Guarini, de Bruxelles, reproducido en todas las Revistas de España, lo siguiente:

«Merece especial mención la instalación hecha por el señor Vila Forns en los Almacenes generales del puerto-co-

mercial de Barcelona, donde se han establecido 120 avisadores-medidores de incendios «Fénix» y la hecha en el acorazado español «Carlos V», cuyos pañoles de municiones y depósitos de carbón están provistos de aparatos idénticos.

Es digno de mención el hecho de que España—cuya situación económica no es por cierto floreciente—haya gastado 40,000 pesetas en las dos instalaciones citadas.»

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta povincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Firma de Estado

Madrid 20, á las 4.

Ratificando el convenio de arbitraje celebrado entre España y Suiza.

Concediendo plenipotenciaria al ministro de Estado para canjear la anterior ratificación.

Trasladando á la legación de Chile á don Manuel Moreno Aranguren.

Decretos de concesión de condecoraciones.

Varias cartas reales.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando arzobispo de Granada á don José Meseguer y Costa, obispo de Lérida.

Idem maestre-escuela de la metropolitana de Granada á don Juan Angamell.

Idem idem idem á don Andrés Flores.

Promoviendo á chantre de la Catedral de Gerona á don Antonio Ayarno.

Nombrando canónigo de Ceuta á don Andrés Morano.

Idem capellán de la real de San Fernando en la Catedral de Sevilla á don Juan Pedro Sánchez.

Idem magistrado de la Audiencia de Palma á don José Gómez.

Idem de la de Granada á don Roberto Santa Cruz.

Idem idem idem á don Marcial Semprun Escobar.

Idem de la de Barcelona á don José Catalá.

Promoviendo á fiscal de Castellón á don Ernesto Jimenez Sanchez.

Nombrando magistrado de Segovia á don Pedro Armenteras.

Idem teniente fiscal de Palma á don José María Castro.

Idem teniente fiscal de Cáceres à don Justo Ruiz de León.

Conmutando la pena de cadena perpétua impuesta por la Audiencia de Salamanca á Francisco García Sanchez.

Idem por la de cadena perpétua la de muerte impuesta por la Audiencia de Toledo á Tiburcio Orellente.

Idem idem impuesta por la Audiencia de Lérida á Miguel Batlle Alcover.

Idem idem por la de Soria á Hilario Curbul.

Idem idem por la de Gerona á Juan Martí.

El señor Villaverde

Madrid 20, á las 6.

Ha confirmado que el duque de Connaught llegará á Madrid el miércoles. Vendrá solo, dejando en Gibraltar á la duquesa y á sus hijas.

Respecto al estado agudo de la crísis agraria en Andalucía, dice el señor Villaverde que hay que distinguir en lo que son intrigas y lo que es verdad. Hay muchos intereses particulares—añade—que se aprovechan de las circunstancias actuales para su medro personal.

Los duques de Connaught

Gibraltar.—Los duques de Connaught han desembarcado, en una excursión de recreo, en Almoraima, cerca de Algeciras.

Fueron recibidos por las autoridades y público español.

De Guerra

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes disposiciones:

Concediendo licencia para contraer matrimonio con doña Luisa Castell y Ferrer al primer teniente de infantería del regimiento de Navarra, núm. 25, don José Josa y Comas.

Desestimando la petición hecha por el primer teniente del regimiento de infantería de San Quintín, n.º 47, don Francisco Serret Obradors, en solicitud de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo en esa región.

Desestimando la petición del guardia civil retirado Joaquin Coll Serradell, que tiene su residencia en Barcelona, en solicitud de que se le concedan como abono de servicios los seis meses de rebaja que concedió el real decreto de 22 de enero de 1878.

Concediendo á doña Elisa Rovira y Fontrodona y á su hijo Ramon Robles Rovira y entenado Francisco Robles Sánchez, la pensión anual de 470 pesetas que les corresponde con arreglo á la ley de 22 de julio de 1894, como hijo de viudo y huérfano, respectivamente, del primer teniente de carabineros don Francisco Robles Pozo.

Pidiendo informes

El señor Gonzalez Besada ha dicho esta mañana que habia telegrafiado al gobernador de Vizcaya pidiéndole informes detallados sobre lo ocurrido en Fuenterrabia, á consecuencia de la protesta de la Sociedad de navegación contra el Municipio de aquella población.

Comisión de farmacéuticos

Una comisión de farmacéuticos titulares visitó hoy al ministro de la Gobernación para protestar de ciertos abusos que se cometen en algunas farmacias y á fin de que se temen enérgicas medidas.

Yate inglés

De Vigo comunican que se refugió en aquel puerto á causa del temporal, el yate *Victoria and Albert*.

Se supone conduce á la reina Alejandra, pero como no llevaba ninguna insignia, las autoridades no la cumplimentaron.

La crisis agraria

Tanto el ministro de la Gobernación como el presidente del Consejo, manifestaron que hay créditos suficientes para mitigar las crisis agrarias en Andalucía.

Añadieron que á málaga han remitido en dos ocasiones más de 40,000 pesetas.

—De andalucía llegan noticias alarmantes acerca de la actitud de los obreros agrarios.

El Gobierno no tiene estas noticias y si las tiene se las reserva.

Sábese que no obstante la prudencia y sensatez de los jornaleros el hambre se opone á su buena voluntad, habiendo advertido ya á las autoridades la imposibilidad de resistir la miseria por más tiempo.

En algunos pueblos la situación se agrava por haber sabido que el Gobierno está dispuesto á proceder con severidad.

Conferencias

El general Luque conferenció esta mañana con el señor Villaverde.

Ambos se mostraron reservados.

—También ha conferenciado con el jefe del Gobierno el general de la Armada don Victor Concas.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
San Benito abat.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano
Cotizaciones del 20 de Marzo de 1905
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'47
Acciones ferrocarril Norte.	51'75
Id. M. Z. A	81'20
Id. Orense.	25'50
Francos	32 85

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'57
5 por 100 amortizable.	98'50
Acciones del F. C. Norte.	52'00
Id del F. C. de M. Z. A.	81'50
Id Orense.	25'95
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	57'87
Id. Municipales 5 %.	102'55
PARIS Exterior.	91'65
PARIS Nortes.	185'00
PARIS Alicante.	291'00
Francos.	32'85

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'57
Orenses.	52'00
Nortes.	81'35
Alicantes.	25'90
Francos.	32'85
PARIS Exterior.	91'65
PARIS Nortes.	185'00
PARIS Alicantes.	291'00

MADRID

Interior.	78'60

Instituto general y técnico
DE LA CIUDAD DE FIGUERAS

El Claustro de este Centro docente, con objeto de conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote, ha acordado celebrar un Certamen, cuyo programa es el siguiente:

Temas de concurso libre

1.° Estudio del Quijote en su manifestación literaria.

Premio del Claustro de Catedráticos de este Instituto: «El eco de las montañas,» de don José Zorrilla.

2.° Reproducción artística por medio de la pintura, escultura ó dibujo de una de las aventuras acaecidas á Don Quijote en Cataluña.

Premio: Album de Mariano Fortuny, regalo de don Luis M.ª Jordi.

3.° Poesía relativa á alguna de las incidencias del Quijote.

Premio: Diploma de honor, del Claustro de este Instituto.

Á que sólo pueden concurrir los alumnos de este Instituto

4.° Trabajo literario comentando un fragmento del Quijote.

Primer premio: Título de Bachiller y derechos de exámen gratuitos.

Segundo premio: Título gratuito del grado de Bachiller, ofrecido por el muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad.

5.° Resúmen escrito de un capítulo cualquiera del Quijote.

Primer premio: 1.000 sellos de la Caja *Ahorro escolar*, creados por la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.

Segundo premio: 500 sellos de igual clase, ofrecidos por la Junta de Extensión Universitaria de esta ciudad.

CONDICIONES

1.ª Los trabajos serán originales é inéditos.

2.ª Se remitirán á la Secretaría de este Instituto hasta el dia 30 de Abril próximo, bajo sobre cerrado que contendrá un lema.

3.ª En sobre aparte, y con el mismo lema, el nombre y apellidos del autor y señas de su domicilio.

4.ª Con la anticipación debida se dará cuenta en la prensa de los lemas premiados, á fin de que puedan sus autores concurrir, por sí ó por medio de representante, al acto de la adjudicación.

5.ª El Jurado que haya de calificar los trabajos será nombrado en tiempo oportuno y lo compondrán personas competentes.

Figueras 15 de Marzo de 1905.—El Director, *Luis Perez Cruzado.*

CONCURSO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS
Morales y Políticas

Esta Academia ha acordado abrir un concurso extraordinario para premiar un discurso acerca del tema «Estado social que refleja el *Quijote.*»

El autor del discurso que resulte premiado obtendrá 500 pesetas en metálico, una medalla de plata, un diploma y 200 ejemplares de la edición académica, que será costeada por la Corporación y propiedad de la misma.

Se adjudique ó no el premio, la Academia podrá declarar *accésit* al discurso ó discursos que considere dignos; concediendo en este caso un diploma, la impresión del discurso por cuenta de la Academia y la entrega de 200 ejemplares al autor.

La Corporación se reserva el derecho de imprimir los trabajos á que adjudique premio ó *accesit*, aunque sus autores no se presenten ó los renuncien.

Los discursos han de ser inéditos y presentarse escritos en español y señalados con un lema y el tema; se dirigirán al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del dia 7 de Mayo del año actual. Su extensión no podrá exceder de la que la índole del trabajo determina.

Cada autor remitirá con su discurso un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquél, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

No se devolverá en ningún caso el ejemplar de los que se presenten al concurso.

A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto, no se les otorgará premio. Tampoco se dará á los que quebranten el anónimo.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeurador.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolazzi, Progreso.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampisteria y Hojalatería. PRIANTE Y MAGALDI. Despacho: Platería.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, 3, Besadó, 3.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litinica.—No exige régimen
Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.
Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litinicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

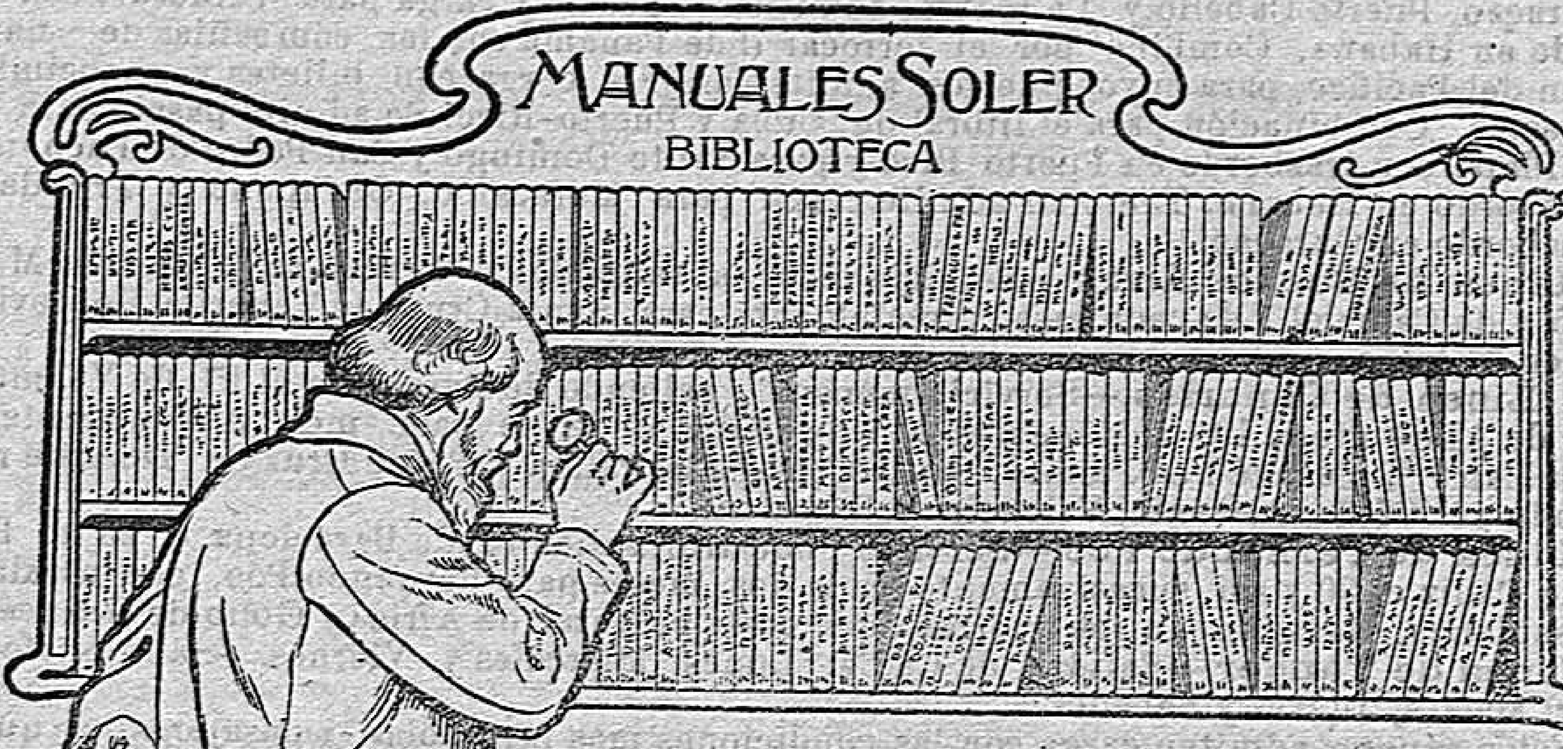
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerias

Ajentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:
Abeuradors, 2 y 4.

GERONA

Casa-fàbrica fundada en 1805
Bernardas, n.º 6

En esta imprenta se necesita un aprendiz.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS
DE
AMIGOS DEL PAÍS
POR
Rafael M. de Labra

—=—

de Aragón, y de las regiones vasco navarras, el cual había de funcionar en Zaragoza.

Esta solicitud será apoyada por el Colegio de Abogados de Barcelona, y en su obsequío se pedira el concurso de todas las Corporaciones cientificas, profesionales y populares de Cataluña, Mallorca, Navarra, Aragón y Vizcaya,

También la Económica citada prepara otra Exposición contra el servicio militar obligatorio y en pro del servicio voluntario y regularmente retribuído; otra instancia razonada sobre reforma arancelaria y un plan completo de bibliotecas populares, que se iniciarán con una que se ha de instalar en la planta baja del edificio donde hoy tiene la citada Sociedad su centro directivo.

Basta con lo dicho para que se comprenda la tendencia de los trabajos contemporáneos de aquel importantísimo centro de la vida moral catalana. Su acentuación politica es evidente.

No menos señalado es el carácter que da á su empresa de *protectora do social*. Su dirección es muy distinta á la de la Económica compostelana, por ejemplo, y muy diversa de la orientación de la Económica de Madrid.

——

Por varios motivos es otro de los varios tipos que destacan en el cuadro de las Sociedades Económicas contemporáneas, la Económica de Sevilla.

La Económica sevillana debe su vida á la iniciativa del Consejero D. Manuel Ventura de Figueroa, que á fines de 1874, secundando la iniciativa real, dirigió a un grupo de patriotas sevillanos un ejemplar del discurso de Campomanes sobre la Industria popular y una calurosa exitación para que constituyesen una Económica. Y así se constituyó después de no escasa labor, en 2 de Enero de 1778, formando parte de la misma la gente de mayor ilustración y representación de la capital de la baja Andalucía. Los primeros Estatutos de la Sociedad la dan como objeto «fomentar la Agricultura—adelantar y mejorar las Artes y Oficios—excitar la aplicación é industria y promover cuanto sea de el Comercio y la Navegación».

En los primeros años de la vida de aquella Económica, que presidiò el marques de Villahermoso, se produjo una gran actividad, fundándose escuelas gratuitas de hilazas y de tintas y cuidandose especialmente, del desarrollo de ciertos cultivos y de la industria de la seda. La Económica establecié escuelas gratuitas de costura; y á poco, fijó su atencion en la enseñanza primaria, al punto de que, por espacio de muchos años y muy entrado el siglo XIX, la Económica de Sevilla era el centro de todo el movimiento educativo elemental de aquella populosa ciudad.

Avanzando el tiempo, intervenida y relativamente centralizada por el Estado la Instruccion pública, la Económica aludida, que había fundado también numerosas catedras de Idiomas, Dibujo, Retórica, Elocuencia, Poética, Ciencias, Políticas, Matemáticas, Ideología y Bellos Artes, desde 1810 á 1834, comienza á propender, con cierta acentuación, al empeño educativo en todos sus aspectos, con preferencia á las otras empresas señaladas en sus primitivos Estatutos y ya en este camino, la Sociedad mostrò su predilección por los trabajos y la propaganda del Arte.

Así se explica que hacia 1834, la Sociedad estuviese dividida solo en Secciones de Ciencias Sagradas, Naturales, Políticas, Bellas, Ideológicas y de Educación y que las dos Comisiones especiales creadas en 1815 (cuando palidecian ó morian casi todas las Económicas de España) con los hombres de Comision de Bellas Artes y Comisión de Nobles Artes lograran, á mediados del siglo pasado, la mayor importancia, promoviendo los actos de mayor esplendor y resonancia de la Sociedad. Buena prueba de ello fueron las Exposiciones artisticas y las Veladas literarias que tanto crédito dieron á aquella Económica.

Hacia 1873 parece como que se produce una vigorosa tendencia á salir de la dirección literaria y artística de la Sociedad sevillana. Había decaido esta bastante en el último decenio, y á partir de aquella fecha se advierten proyectos y preparativos para dar á la obra de la Económica un sentido más generoso, pero más en armonia con sus origenes.

De este movimiento son resultados la hermosa Exposición bético-extremeña de 1874 (Exposición regional, agrícola, industrial y artistica). el Congreso agricola de 1877 y los debates é Informes de la So-

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.